

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

9**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

EDICTO

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA SALA DE GOBIERNO

Don Sebastián Lastra Liendo, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

Certifico: Que la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 17 de febrero de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo:

3. Dos. Anchuelo. Nombramiento de juez de paz sustituto.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Anchuelo, realizada en comunicación del resultado del pleno de 11 de noviembre de 2024, en la que se propone como candidato para el cargo de Jueza de Paz sustituta de la localidad a D.^a Leticia Inarejo Galindo.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Asumir la propuesta, realizada en comunicación del resultado del pleno de 11 de noviembre de 2024 del Ayuntamiento de Anchuelo y nombrar Jueza de Paz sustituta del Juzgado de Paz de la localidad a D.^a Leticia Inarejo Galindo.

Con certificación particípese este acuerdo al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de Alcalá de Henares, Partido Judicial al que pertenece, al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Anchuelo, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste extiendo la presente en Madrid a día 27 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

(03/3.285/25)

